UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

INICIATIVA EMPRENDEDORA

MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código de la asignatura	F2C3G02011
Asignatura	Iniciativa emprendedora
Curso	Primero
Semestre	Segundo
Carácter	Básica
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Modalidad	A Distancia
Materia	Empresa
Titulación	Grado en Protocolo y Organización de Eventos
Curso académico	2019-2020

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Mª Encarnación Noguera
Perfil Docente	Licenciada en ADE y Turismo
Correo electrónico	mencarnacion.noguera@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	Jueves/ Abril y Mayo de 2020, de 18 a 19 horas (hora peninsular) y de 17 a 18 horas (hora local de Canarias)

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos
CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer la gestión presupuestaria y financiera de los eventos
CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos
CE4 - Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento
CE7 - Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento
CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles
CE11 - Conocer y saber utilizar los conocimientos de disciplinas afines como el marketing, la publicidad y las relaciones públicas que puedan ser de utilidad en la organización de eventos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.
Capacidad para conocer los criterios económicos que determinan la ejecución de una estrategia de comunicación.
Capacidad para ejecutar los procesos de gestión en las empresas de comunicación a partir de los conocimientos tanto teóricos como prácticos.
Capacidad para desarrollarse profesionalmente de forma autónoma conociendo los medios para la creación de la empresa, el diseño, la idea, la financiación y la ejecución.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La Sociedad Emprendedora y la persona emprendedora
Las formas de emprender
El método para emprender
El plan de empresa; viabilidad estratégica, comercial, técnica y económica financiera del proyecto
Proceso y trámites para la constitución de la empresa.
Factores de éxito y fracaso en la creación de empresas.
Políticas públicas de fomento y ayuda a la creación de empresas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clases teóricas a distancia	7,5	0
Clases prácticas	45	0
Tutoría a distancia	15	0
Evaluación	7,5	0
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos sobre la materia	75	0
	150	

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Tema	Periodo Temporal
La Sociedad Emprendedora y la persona emprendedora	Semana 1
Las formas de emprender	Semana 1 a 2
El método para emprender	Semana 2 a 3
El plan de empresa; viabilidad estratégica, comercial, técnica y económica financiera del proyecto	Semana 2 a 4
Proceso y trámites para la constitución de la empresa.	Semana 2 a 4
Factores de éxito y fracaso en la creación de empresas.	Semana 4 a 5
Políticas públicas de fomento y ayuda a la creación de empresas.	Semana 4 a 5

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo
Aprendizaje basado en la experiencia
Metodología por proyectos
Aprendizaje basado en cooperación
Tutoría presencial y/o virtual

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Trabajo colaborativo: Foro	20	20
Pruebas de evaluación prácticas: trabajo	30	30
Pruebas de evaluación teórico: Examen	50	50

OBSERVACIONES

El sistema de evaluación en convocatoria ordinaria consistirá en actividades y trabajo/s prácticos, en las que se incluirá al menos una actividad en medios colaborativos, y una prueba de evaluación teórico-práctico.

Importante: Para aprobar la asignatura es necesario aprobar todas las pruebas.

Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Decanato.

Sistema de evaluación extraordinaria:
En el caso de no superar la asignatura, la prueba extraordinaria de julio consistirá en el mismo tipo de evaluación, es decir, el alumno tendrá que presentar un trabajo práctico propuesto por el profesor y un examen teórico.

REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

BÁSICAS

- KAWASAKI, G (2008) *The Art of the Start*. New York, EE.UU.: Portfolio.
- OSTERWALDER, A. y PIGNEUR, Y. (2010) *Business Model Generation: A Handbook for Visionaries, Game Changers, and Challengers.* Hoboken, NJ, EE.UU.: John Wiley and Sons.
- TIFFANY P. y PETERSON D.P. (2012) Business Plans for Dummies. Hoboken, NJ, EE.UU.: John Wiley and Sons.

COMPLEMENTARIAS

- RIES, E. (2011) The Lean Startup. New York, USA: Crown Business.

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

1. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.

2. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permita la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.

3. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.

4. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.

5. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.

6. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

7. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.